

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los requerimientos que le ha dirigido la Unesco al Gobierno de España, tras la Cumbre de Patrimonio Mundial del 2 al 12 de julio, en relación al Parque Natural de Doñana.

Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Nacional de Doñana (Huelva) lleva tiempo en el punto de mira de la Unesco debido a los usos que de él se vienen haciendo y autorizando. Fue a finales del año pasado cuando expiró el plazo que tenía el Gobierno español para informar al organismo internacional sobre las amenazas que ponían el peligro la condición de patrimonio de la Humanidad de la marisma, entonces la mina de Aznalcóllar, el dragado del río Guadalquivir y el almacenamiento de gas.

La Unesco anotó en un informe previo la máxima preocupación por la decisión de abrir la mina de Aznalcóllar. Y pidió que se asegurara que no habría impactos al parque por el uso del agua. El mismo informe internacional pedía que se hiciera un compromiso permanente e inequívoco de abandonar el plan de dragado del río Guadalquivir. No hacerlo, se decía entonces, llevaría a tomar la decisión de declarar a Doñana en peligro. El peligro de ahondar el curso para que buques de mayor calado puedan remontar el río hasta el puerto de Sevilla reside en que las mareas de agua salada podrían subir y salinizar la marisma. Eso cambiaría su cualidad y su biodiversidad disminuiría. Doñana es la única marisma de agua dulce en el Mediterráneo y, además, se recarga por la lluvia. El agua del mar la heriría de muerte. La Unesco pidió que se hiciera un estudio ambiental unificado de todos los proyectos gasísticos que afectaban al perímetro del parque.

El Informe sobre el estado de conservación que elaboró la comisión de Patrimonio Universal cerraba pidiendo que se intensificaran los trabajos de investigación para evaluar mejor el estado y la tendencia del ecosistema. El veredicto final una vez recopilada la documentación remitida por el Gobierno se esperaba para verano de 2017. Sin embargo, en el mes de mayo la Unesco dio un ultimátum a España por la falta de agua en Doñana. Amenazaba con incluir el parque en la lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro y le instaba a tomar medidas urgentes para frenar la sobreexplotación del acuífero antes de febrero del 2018.

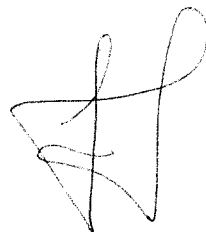
Entonces, la Unesco reclamaba tanto al Gobierno como a la Junta de Andalucía, administraciones responsables de su gestión, que controlara y redujera las extracciones de agua subterránea para los cultivos de frutos rojos y cítricos en la zona, y exigía la plena aplicación del Plan de la Corona Norte de Doñana.

La Unesco ha celebrado en Cracovia la Cumbre de Patrimonio Mundial del 2 al 12 de julio, donde España ha desplegado una intensa ofensiva diplomática. Y ha dado sus frutos. El Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco ha rebajado sus presiones sobre Doñana hasta el punto de eliminar el ultimátum. Además, el informe que España debía presentar en el mes de febrero de 2.018, indicando las medidas tomadas contra las múltiples amenazas que asedian el espacio natural, como la sobreexplotación del acuífero por parte de algunos frentes, la creación de un almacén de Gas Natural a sus puertas, un suspendido (que no cancelado) dragado del Guadalquivir y numerosos proyectos mineros, se retrasa a finales de ese año. Sobre el Dragado de profundización del Guadalquivir, ya no le exigen al Gobierno que lo cancele definitivamente, sino que toma nota de la intención de España de retirar el proyecto del próximo Plan Hidrológico del Guadalquivir.

El organismo de la ONU no obstante exige que se envíen urgentemente los estudios de impacto ambiental de los proyectos de Gas Natural (Aznalcázar y Marismas Occidental) para evitar males (ambientales) mayores. Felicitan, eso sí, que no se autorizaran los proyectos de almacenamiento y transporte gasístico en la Marisma Oriental. En cuanto a la mina de Aznalcóllar y el embalse del Río Agrio, la Unesco sigue considerando que se encuentran en un estado muy embrionario, pero piden al Gobierno que les tengan informado sobre cualquier tipo de proyecto agrícola, industrial o comercial que pueda afectar a Doñana en el futuro y que se evalúe globalmente los impactos acumulados del uso del agua y de desarrollo agrario, industrial y comercial.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo y cuándo va a cumplir España con los requerimientos que le ha dirigido la Unesco tras la Cumbre de Patrimonio Mundial del 2 al 12 de julio celebrada en Cracovia (Polonia) en relación al Parque Natural de Doñana (Huelva)?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos